

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 3 de junio de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática (C.2003).*

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva de aprobados/as, en las pruebas selectivas por el sistema general de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática (C.2003), convocadas por Orden de esta Consejería de 15 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 191, de 3 de octubre), procede dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En su virtud, esta Secretaría General para la Administración Pública ha resuelto:

Primero. Hacer pública la relación definitiva de aprobados/as en las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática (C.2003).

La citada relación estará expuesta en la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el Instituto Andaluz de Administración Pública, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar y en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Segundo. 1. Ofertar vacantes a los/as aspirantes que figuren en la relación definitiva de aprobados/as, que dispondrán de un plazo de 20 días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución, para presentar la petición de destino, a la vista de las vacantes ofertadas, dirigida al Ilmo. Sr. Secretario General para la Administración Pública, en el Registro de la Consejería de Justicia y Administración Pública, sito en Plaza de la Gavidia, núm. 10, 41071 Sevilla y en las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública en las distintas provincias andaluzas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 51.2 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las peticiones de destino, que señalarán el orden de preferencia de los puestos ofertados, deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

b) Fotocopia del Título Académico Oficial exigido para el ingreso en el Cuerpo, o de la justificación acreditativa de haberlo solicitado y abonado los correspondientes derechos para su obtención, compulsada conforme a lo establecido en el Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, y la Orden de la Consejería de Gobernación de 1 de diciembre de 1995 (BOJA núm. 165, de 23 de diciembre).

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibilite para el servicio.

e) Petición de destinos, conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución.

Los/as aspirantes que tengan la condición de discapacitados/as, cualquiera que sea su grado de discapacidad, deberán presentar certificado de los órganos competentes de la Consejería de Asuntos Sociales u organismos similares de otras Administraciones Públicas, que acredite tal condición, especifique el grado de discapacidad que padecen y su capacidad para desempeñar las tareas que correspondan a las plazas de esta convocatoria.

2. Los/as aspirantes estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubiesen sido inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía.

Tercero. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Cuarto. 1. Los/as aspirantes aprobados/as remitirán, junto con la documentación indicada en el apartado primero, la petición de destino que deberá efectuarse, necesariamente, en el modelo de instancia que figura como Anexo II.

2. Las instancias habrán de ser cumplimentadas a máquina y en especial los códigos correspondientes a cada destino solicitado, los cuales deberán figurar por orden de preferencia del aspirante.

Quinto. Los destinos se adjudicarán a los/as aspirantes seleccionados/as en las respectivas pruebas, de acuerdo con la puntuación total obtenida y el referido orden de preferencia de destino.

Sexto. Los/as funcionarios/as que ocupen con carácter definitivo puestos de doble adscripción, podrán solicitar la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación. En tal caso quedarán excluidos/as del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como funcionario del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el art. 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Séptimo. 1. A aquellos/as aspirantes que no presenten la petición de destino dentro del plazo señalado, les será adjudicado alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las peticiones de los/as demás aspirantes.

2. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados en la Base segunda de la Orden de convocatoria, no podrán ser nombrados/as funcionarios/as de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

3. Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar en tiempo y forma los documentos expresados en el apartado anterior, podrá acreditarse que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en Derecho.

Contra la relación definitiva de aprobados, que se hace pública en el apartado primero de la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con la base séptima punto 3 de la Orden de 25 de noviembre de 2003.

Contra la oferta de vacantes que se realiza en la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de junio de 2004.- El Secretario General para la Administración Pública, Pedro Pérez González-Toruño.

Código	Denominación	N u m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M e d i o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Gr u p o	C u e r p o	A r e a R e l a c i o n a l	C. D. C. E.	C. E. R F I D P	C. E. S p e c i f i c o	E u r o s		T i t u l a c i o n
CONVOCATORIA: OFERTA VAC. PROM. INTERNA 2002 C2003 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECONOMIA Y HACIENDA														
CENTRO DIRECTIVO..... D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA														
142810	OPERADOR BELFERICO.....	1	F	PC,SO	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELESC. ADM. PÚBLICA	15	XX-X	4.418,16	1			JORNADA TARDE: 1
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>												
CENTRO DIRECTIVO..... D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA														
505210	OPERADOR CONSOLA.....	1	F	PC,SO	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELESC. ADM. PÚBLICA	16	XX-X	5.673,72	1			
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>												
<b>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:</b>		<b>2</b>												
CONVOCATORIA: OFERTA VAC. PROM. INTERNA 2002 C2003 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: JUSTICIA Y ADMON. PUBLICA														
CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARIA GENERAL TÉCNICA														
6668410	OPERADOR CONSOLA.....	1	F	PC,SO	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELESC. ADM. PÚBLICA	16	XX-X	5.673,72	1			
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>												
CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARIA GRAL. PARA LA ADMON. PUBLICA														
7978210	OPERADOR DE CONSOLA.....	3	F	SO,PC	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELESC. ADM. PÚBLICA	16	XX-X	5.673,72	1			
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>3</b>												
CENTRO DIRECTIVO..... D.P. JUST. Y ADMON.PCA. DE CÁDIZ														
6702110	OPERADOR CONSOLA.....	1	F	SO,PC	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELESC. ADM. PÚBLICA	16	XX-X	5.673,72	1			
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>												
<b>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:</b>		<b>5</b>												
CONVOCATORIA: OFERTA VAC. PROM. INTERNA 2002 C2003 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES														
CENTRO DIRECTIVO..... D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ														
2296610	OPERADOR CONSOLA.....	2	F	PC,SO	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELESC. ADM. PÚBLICA	16	XX-X	5.673,72	1			
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>2</b>												
CENTRO DIRECTIVO..... D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CORDOBA														
2297410	OPERADOR CONSOLA.....	1	F	PC,SO	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELESC. ADM. PÚBLICA	16	XX-X	5.673,72	1			
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>												
CENTRO DIRECTIVO..... D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA														
2302010	OPERADOR DE CONSOLA.....	1	F	PC,SO	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELESC. ADM. PÚBLICA	16	XX-X	5.673,72	1			
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>												
<b>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:</b>		<b>4</b>												

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico RFDP	EUROS	Exp	Titulación	Formación	
CONVOCATORIA: OFERTA VAC. PROM. INTERNA 2002 C2003													
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO													
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA													
SEVILLA													
418210	PROGRAMADOR	2	F	PC,SO	C-D	P-C2	TECN.INFORM.Y TELERC.	16	XX-X	5.673,72	1		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EMPLEO DE ALMERIA													
ALMERIA													
7827010	OPERADOR DE CONSOLA	1	F	PC,SO	C-D	P-C2	TECN.INFORM.Y TELERC. ADM. PÚBLICA	16	XX-X	5.673,72	1		JORNADA TARDE
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EMPLEO DE CÁDIZ													
CÁDIZ													
7830210	OPERADOR DE CONSOLA	1	F	PC,SO	C-D	P-C2	TECN.INFORM.Y TELERC. ADM. PÚBLICA	16	XX-X	5.673,72	1		JORNADA TARDE
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA													
CÓRDOBA													
473510	OPERADOR DE CONSOLA	1	F	PC,SO	C-D	P-C2	TECN.INFORM.Y TELERC. ADM. PÚBLICA	16	XX-X	5.673,72	1		JORNADA TARDE
7830310	OPERADOR DE CONSOLA	1	F	SO,PC	C-D	P-C2	TECN.INFORM.Y TELERC. ADM. PÚBLICA	16	XX-X	5.673,72	1		JORNADA TARDE
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EMPLEO DE GRANADA													
GRANADA													
7830410	OPERADOR DE CONSOLA	1	F	SO,PC	C-D	P-C2	TECN.INFORM.Y TELERC. ADM. PÚBLICA	16	XX-X	5.673,72	1		JORNADA TARDE
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EMPLEO DE JAÉN													
JAÉN													
501510	OPERADOR DE CONSOLA	1	F	PC,SO	C-D	P-C2	TECN.INFORM.Y TELERC. ADM. PÚBLICA	16	XX-X	5.673,72	1		JORNADA TARDE
7830610	OPERADOR DE CONSOLA	1	F	SO,PC	C-D	P-C2	TECN.INFORM.Y TELERC. ADM. PÚBLICA	16	XX-X	5.673,72	1		JORNADA TARDE
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	

CONVOCATORIA: OFERTA VAC. PROM. INTERNA 2002 C2003  
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EMPLEO DE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: D.P. EMPLEO DE MÁLAGA MALAGA													
511510	OPERADOR DE CONSOLA	1	F	PC, SO	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELEEC. ADM. PÚBLICA	16 XX-X	5.673,72	1			
7830710	OPERADOR DE CONSOLA	1	F	SO, PC	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELEEC. ADM. PÚBLICA	16 XX-X	5.673,72	1			JORNADA TARDE

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EMPLEO DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: D.P. EMPLEO DE SEVILLA SEVILLA													
7830810	OPERADOR DE CONSOLA	1	F	SO, PC	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELEEC. ADM. PÚBLICA	16 XX-X	5.673,72	1			JORNADA TARDE

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EMPLEO DE JAÉN

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR. JAEN													
552110	OPERADOR DE CONSOLA	1	F	PC, SO	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELEEC. ADM. PÚBLICA	16 XX-X	5.673,72	1			

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 13

CONVOCATORIA: OFERTA VAC. PROM. INTERNA 2002 C2003  
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA													
2508410	OPERADOR DE CONSOLA	2	F	PC, SO	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELEEC. ADM. PÚBLICA	16 XX-X	5.673,72	1			

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 2

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Área Funcional/Categoría Prof.	C.D.	C.E.	R/IDP	C. Específico	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA: OFERTA VAC. PROM. INTERNA 2002 C2003														
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA Y PESCA														
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA														
SEVILLA														
2317710	PROGRAMADOR	1	F	PC,SO	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELEEC.	16 XX-X-	5.673,72	1				
2318010	OPERADOR DE CONSOLA	2	F	PC,SO	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELEEC. ADM. PÚBLICA	16 XX-X-	5.673,72	1				
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3</b>														
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA														
SEVILLA														
CENTRO DESTINO: D.G. INDUSTRIAS Y PROM.AGROALIMENTARIA														
SEVILLA														
7098610	OPERADOR CONSOLA	1	F	SO,PC	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELEEC. ADM. PÚBLICA	16 XX-X-	5.673,72	1				
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GRAL. PRODUCCIÓN AGRARIA														
SEVILLA														
7123210	OPERADOR CONSOLA	1	F	PC,SO	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELEEC. ADM. PÚBLICA	16 XX-X-	5.673,72	1				
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DIRECTIVO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA														
ALMERIA														
320710	OPERADOR DE CONSOLA	2	F	PC,SO	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELEEC. ADM. PÚBLICA	16 XX-X-	5.673,72	1				
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>														
CENTRO DIRECTIVO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA														
CORDOBA														
326010	OPERADOR DE CONSOLA	1	F	PC,SO	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELEEC. ADM. PÚBLICA	16 XX-X-	5.673,72	1				
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DIRECTIVO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA														
MALAGA														
335910	OPERADOR DE CONSOLA	2	F	PC,SO	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELEEC. ADM. PÚBLICA	16 XX-X-	5.673,72	1				
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>														
CENTRO DIRECTIVO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA														
SEVILLA														

Código	Denominación	N V u s m c	A s e s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m.	G r u p o	C u e r p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof.	C.D.	C. Específico	Área Relacional	C.E.	RFIDP	EUROS	
CONVOCATORIA: OFERTA VAC. PROM. INTERNA 2002 C2003 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA Y PESCA															
338610	CENTRO DESTINO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	1	F	PC,SO	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELEEC. ADM. PÚBLICA	16	XX-X-	5.673,72	1				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1															
CENTRO DIRECTIVO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA															
7119410	CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE MALAGA	1	F	SO,PC	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELEEC. ADM. PÚBLICA	16	XX-X-	5.673,72	1				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1															
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 12															
CONVOCATORIA: OFERTA VAC. PROM. INTERNA 2002 C2003 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD															
CENTRO DIRECTIVO: D.P. SALUD DE CADIZ															
2070810	CENTRO DESTINO: D.P. SALUD DE CADIZ	1	F	PC,SO	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELEEC. ADM. PÚBLICA	15	XX---	4.418,16	1				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1															
CENTRO DIRECTIVO: D.P. SALUD DE JAEN															
2109510	CENTRO DESTINO: D.P. SALUD DE JAEN	1	F	PC,SO	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELEEC. ADM. PÚBLICA	15	XX---	4.418,16	1				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1															
CENTRO DIRECTIVO: D.P. SALUD DE MALAGA															
2119310	CENTRO DESTINO: D.P. SALUD DE MALAGA	1	F	PC,SO	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELEEC. ADM. PÚBLICA	15	XX---	4.418,16	1				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1															
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 3															
CONVOCATORIA: OFERTA VAC. PROM. INTERNA 2002 C2003 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN															
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ															
1126610	CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	1	F	PC,SO	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELEEC. ADM. PÚBLICA	15	XX---	4.418,16	1				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1															
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN															
1149510	CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	1	F	PC,SO	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELEEC. ADM. PÚBLICA	16	XX-X-	5.673,72	1				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1															
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 2															

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	G r u p o	C u e r p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional	Categoría Prof.	C.D. C.E.	RFIDP	C. Específico	Exp	

CONVOCATORIA: OFERTA VAC. PROM. INTERNA 2002 C2003  
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: C\* PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL / INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER

----- CENTRO DESTINO: DIRECCION SEVILLA I.A.M. SEVILLA  
 103410 OPERADOR DE CONSOLA..... 1 F PC,SO C-D P-C2 TECN.INFORM.Y TELEC. 16 XX-X- 5.673,72 1  
 ADM. PÚBLICA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1  
 PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

CONVOCATORIA: OFERTA VAC. PROM. INTERNA 2002 C2003  
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: C\* PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO..... D.P.IGUALDAD Y B SOCIAL DE ALMERIA

----- CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B SOCIAL DE ALMERIA ALMERIA  
 803610 OPERADOR DE CONSOLA..... 1 F PC,SO C-D P-C2 TECN.INFORM.Y TELEC. 16 XX-X- 5.673,72 1  
 ADM. PÚBLICA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1  
 PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

CONVOCATORIA: OFERTA VAC. PROM. INTERNA 2002 C2003  
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: CULTURA

CENTRO DIRECTIVO..... D.P. CULTURA DE JAEN

----- CENTRO DESTINO: D.P. CULTURA DE JAEN JAEN  
 1500110 OPERADOR DE CONSOLA..... 1 F PC,SO C-D P-C2 TECN.INFORM.Y TELEC. 16 XX-X- 5.673,72 1  
 ADM. PÚBLICA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1  
 PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

Código	Denominación	N V ú a s m c	A d s	M o d o d e a c c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l/ C a t e g o r í a P r o f. C. E.	C. D. C. E.	C. E. S p e c í f i c o	E t p	

CONVOCATORIA: OFERTA VAC. PROM. INTERNA 2002 C2003  
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

----- CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA -----  
 6514710 OPERADOR CONSOLA..... 1 F PC,SO C-D P-C2 TECN.INFORM.Y TELEEC. ADM. PÚBLICA 16 XX-X- 5.673,72 1 JORNADA TARDE

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA

----- CENTRO DESTINO: D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA -----  
 19410 OPERADOR DE CONSOLA..... 1 F PC,SO C-D P-C2 TECN.INFORM.Y TELEEC. ADM. PÚBLICA 16 XX-X- 5.673,72 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA

----- CENTRO DESTINO: D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA -----  
 30710 OPERADOR DE CONSOLA..... 1 F PC,SO C-D P-C2 TECN.INFORM.Y TELEEC. ADM. PÚBLICA 16 XX-X- 5.673,72 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 3

CONVOCATORIA: OFERTA VAC. PROM. INTERNA 2002 C2003  
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL

----- CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL GRANADA -----  
 3241210 OPERADOR DE CONSOLA..... 1 F PC,SO C-D P-C2 TECN.INFORM.Y TELEEC. ADM. PÚBLICA 16 XX-X- 5.673,72 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 1

PLAZAS TOTALES: 50

Ver Anexo II en páginas 4.533 y 4.534 del BOJA núm. 36, de 23.2.2004

**CONSEJERIA DE SALUD**

*RESOLUCION de 4 de junio de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y el art. 60 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero), esta Dirección General en virtud de la competencia delegada por la Resolución de 15 de mayo de 2003 (BOJA núm. 112 de 13 de junio), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

**B A S E S**

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario únicamente podrá participar en la provisión de aquellos puestos de trabajo para los que la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Andaluz de Salud establece el requisito de «Administración Educativa» o «Administración Sanitaria».

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Personal y Servicios), Avenida de la Constitución, núm. 18, 41071 Sevilla, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose «curriculum vitae» en el que se hará constar, al menos, el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 4 de junio de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

**A N E X O**

Centro directivo y localidad: Dirección General de Asistencia Sanitaria.  
Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Subdirección de Coordinación Asistencial.

CPT: 6507710.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo Admón.: AS.

Gr.: A.

Cuerpo: P-A2.

Area Funcional: Salud y Ordenación Sanitaria.

Nivel C.D.: 30.

C. Específico: XXXX-18.486,60.

Exp.: 4.

Méritos específicos: Formación acreditada y experiencia en alta dirección de organizaciones asistenciales del ámbito de la atención primaria y/o especializada.

**CONSEJERIA DE EDUCACION**

*RESOLUCION de 8 de junio de 2004, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la composición de los órganos de selección y la adscripción a los mismos de los opositores admitidos en los procedimientos selectivos para ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos a que se refiere la Orden de 23 de marzo de 2004, así como los lugares de actuación y la fecha del acto de presentación.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*RESOLUCION de 9 de junio de 2004, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se declara aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos para los procedimientos selectivos de ingreso y acceso en los Cuerpos Docentes a que se refiere la Orden que se cita.*

De conformidad con lo establecido en la Base IV de la Orden de 23 de marzo de 2004 (BOJA de 5 de abril), por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Profesores de Música y Artes Escénicas, esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos

**HA RESUELTO**

1. Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas a que se refiere la citada convocatoria.

2. La lista completa de aspirantes admitidos y excluidos se harán públicas en los tablones de anuncios de las distintas Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y, a efectos meramente informativos, en la página web de la referida Consejería, a partir del día 21 del presente mes de junio.

Asimismo, se indicará el material con el que han de concurrir los aspirantes a la realización de la prueba práctica de las especialidades que se determinen.

3. La inclusión en la referida lista de admitidos a la realización de las pruebas no prejuzga el cumplimiento de los requisitos exigidos para los distintos Cuerpos en la Base II de la Orden de convocatoria.

4. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo com-